

Carolina Lucero Morán. Es abogada. Máster en Educación e Investigación Educativa, de la Utec; candidata a máster en Medio Ambiente y Energías Renovables de la Universidad Complutense de Madrid. Postgrados en Derecho Procesal Civil y Mercantil; Docencia; Educación Superior; y en Campus virtuales para la práctica educativa. Preespecialidad en Derecho de Familia. Diversos cursos, diplomados y otros en biotecnología y medio ambiente. Es profesora e investigadora en la Utec. Especialista en Derecho Ambiental. Responsable de la Unidad de Investigación Jurídica. Ha realizado 14 investigaciones en temáticas de medio ambiente; biotecnología; niñez y adolescencia; políticas públicas demográficas; y gobernanza y gobernabilidad en El Salvador. Miembro activa de la Red de Investigadores Salvadoreños.

Guiomar Bay. Candidata a doctora en Demografía por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Maestría en Población y Desarrollo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Santiago de Chile; Postgrado en Población Celade-Centro Latinoamericano de Demografía. Santiago, Chile; especialización en Análisis Demográfico Celade-Centro Latinoamericano de Demografía. San José, Costa Rica; especialización en Análisis de Sistemas, Facultad de Administración y Economía de la Universidad Católica de Paraná. Curitiba, Paraná-Brasil; Bacharel en Ciencias Estadísticas, Universidad Federal del Paraná. Desde 1993 se ha dedicado a trabajar en el área del análisis demográfico de países latinoamericanos desde el Celade y Unicef, asesorándolos en estimaciones y proyecciones demográficas a escala nacional y subnacional. Actualmente es Oficial de Asuntos de Población en el Celade.

Saúl Enrique Campos Morán. Máster en Docencia e Investigación Educativa, licenciado en Antropología y candidato a doctor en Proyectos de Investigación Científica con énfasis en calidad por la Universidad Internacional Iberoamericana de México. Con estudios en alta gerencia, lingüística y museología comunitaria. Actualmente funge como investigador de la Utec. Ha realizado más de 20 investigaciones en las líneas de educación, patrimonio cultural y democracia. Ha publicado en revistas científicas nacionales e internacionales, y ha sido ponente en diversos foros regionales e interamericanos sobre antropología y educación. Especialista en métodos de investigación. Docente de asignaturas del área antropológica e investigativa en pregrado y postgrado, miembro de la Asociación Americana de Antropología y miembro activo de la Red de Investigadores Salvadoreños.

Lucía del Carmen Zelaya de Soto. Abogada y notaria. Máster en Educación y máster en Derecho Privado de la Universidad Autónoma de Barcelona. Candidata a doctora en Derecho Pluralista y Derecho Privado. Es directora de la escuela de Derecho de la Utec. Experiencia en Derecho de Familia, Derecho notarial y registral. Con más de 20 años ejerciendo la profesión de abogado. Profesora e investigadora de la Facultad de Derecho de la Utec.

Autoridades Utec

Dr. José Mauricio Loucel
Presidente

Lic. Carlos Reynaldo López Nuila
Vicepresidente

Ing. Nelson Zárate
Rector Utec

Licda. Noris Isabel López Guevara
Vicerrectora de Investigación y Proyección Social

Dra. Camila Calles Minero
Directora de Investigaciones

OTRAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN UTEC

- Turismo
- Democracia y gobernabilidad
- Comunicación para el desarrollo
- Vivienda y desarrollo urbano
- Desarrollo e innovación tecnológica

INVESTIGACIÓN EN BREVE

Es una colección de fascículos que resumen los resultados de las investigaciones realizadas por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza
Pablo Freire

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Calle Arce y 19ª avenida Sur n.º 1045, edificio *Dr. José Adolfo Araujo Romagoza*.
San Salvador, El Salvador, (503) 2275-1013 / 2275-1011



www.utec.edu.sv

Centro de Llamadas: 2275-8888
Maestrías: 2275-2700



¡¡AGAMOS LA DIFERENCIA

**Universidad Tecnológica
de El Salvador**



Propuesta de políticas públicas frente al perfil demográfico de El Salvador

Investigadores:

Carolina Lucero Morán
Guiomar Bay
Saúl Campos Morán
Lucía del Carmen Zelaya de Soto

La Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de El Salvador ha trabajado, en los últimos tres años, en el desarrollo de investigaciones de cátedra e institucionales, que recojan insumos para la propuesta del anteproyecto de una ley demográfica para El Salvador. Si bien el proyecto incidirá en la vida del país, se hace imprescindible presentar previamente una propuesta de políticas públicas que solidifique el esfuerzo. Ese es el propósito del presente estudio. Además se construyó el perfil demográfico de El Salvador mediante 10.475 encuestas administradas en los 14 departamentos del país, las cuales proporcionan una fotografía de su población actual.



Propuesta de políticas públicas frente al perfil demográfico de El Salvador

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de El Salvador ha trabajado, en los últimos tres años, en el desarrollo de investigaciones de cátedra que recojan insumos para la propuesta del anteproyecto de Ley Demográfica para El Salvador. Si bien el proyecto incidirá en la vida del país, se hace imprescindible presentar previamente una propuesta de políticas públicas que solidifique el esfuerzo.

El Salvador se ve enfrentado a la falta de seguimiento de disposiciones legales orientadas a la educación en salud sexual y reproductiva, dirigidas tanto a niñas, niños y adolescentes como a mujeres y hombres adultos. Esta situación, principalmente, es la que da lugar a tasas de natalidad desorbitadas, a nacimientos no esperados y, en consecuencia, al crecimiento de una pobreza insostenible.

El Informe sobre Desarrollo Humano (2013) menciona que, para que la sociedad salvadoreña enfrente el desafío de transformarse

de una sociedad caracterizada por la desigualdad y la violencia a una más equitativa, solidaria y coherente con sus principios constitucionales, es necesario que se ponga atención, especialmente, en la población más joven, respetando los principios establecidos en las leyes que rigen el Estado.

Según la UNFPA (2010), el desarrollo humano parte de reconocer que las personas están al centro de la sociedad y son sus principales protagonistas. De no cumplirse esta premisa, se corre el riesgo de colocar la falta de desarrollo como el eje de las vidas de los salvadoreños.

En El Salvador no existe una ley demográfica que regule los problemas que día tras día se están suscitando en materia demográfica, lo que arroja un panorama de desigualdad e injusticia frente al aumento de la población y a las posibilidades de desarrollo humano.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Crear una propuesta de políticas públicas que faciliten la creación de una ley demográfica para El Salvador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el perfil demográfico de El Salvador, mediante levantamiento de datos.
- Estimar la viabilidad de las políticas públicas, para la creación de una ley demográfica frente al perfil demográfico de El Salvador.

DISEÑO

METODOLÓGICO

Se realizó un estudio cuantitativo con enfoque multimodal que permitió hacer búsqueda bibliográfica exhaustiva, y a continuación obtener un perfil demográfico a través de un estudio de tipo descriptivo mediante muestras probabilísticas con uso de encuestas (Montero y León, 2007).

Los participantes de la investigación son salvadoreños con edades desde los 18 hasta los 70 años (n = 10.475), de los cuales el 48,4 % (n = 5.080) son del sexo masculino y 51,5 % (n = 5.395.00) del femenino; provenientes de los catorce departamentos de El Salvador.

Para la validación del instrumento, se realizó un análisis factorial exploratorio, cuya validez fue comprobada por medio de una prueba de Kaiser-Meyer-Olkin.

RESULTADOS

Propuesta de política pública sobre planificación familiar

Política pública – Promoción del acceso a la formación en planificación familiar

Descripción del problema y su contexto

Contexto

La educación sexual, en El Salvador, desde su introducción en el currículo nacional ha estado tradicionalmente inmersa en los distintos escenarios de formación, tanto a nivel formal como informal, pero bajo una connotación parcial que reduce la concepción de la sexualidad a lo genital. Esta situación ha cimentado barreras socioculturales e individuales que han retrasado su integración adecuada al currículo. De tal manera, aquí, así como en otros países, la educación sexual sigue siendo uno de los grandes temas pendientes, el cual, principalmente por motivos religiosos y culturales, no se ha implementado adecuadamente a escala local.

Generalmente, la educación sexual es comprendida como la educación acerca del sexo, la sexualidad, los órganos reproductores, la orientación sexual, las relaciones sexuales, la planificación familiar y el uso de anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción humana, derechos sexuales, complementado con otros aspectos de la sexualidad humana. La educación sexual ha sido retomada en algunos escenarios por el Ministerio de Educación, pero en su mayoría la información que los jóvenes poseen de esta se desprende de organizaciones no gubernamentales que manejan programas de educación sexual y planificación familiar.

En el país se han realizado varios intentos, por medio del Ministerio de Educación, de poder introducir en los planes de estudio la educación sexual, los cuales a la fecha no han tenido el éxito deseado y no han escapado a la polémica. En el año 2001 la Iglesia católica censuró los primeros manuales respecto al tema por considerar que emitían un mensaje de permisividad sexual.

CONFLICTO OBSERVADO

De acuerdo con el estudio conducido como fundamentación de esta propuesta, se observa que, al ser indagados sobre el número de hijos que se esperaban tener, un 39,4 % de los salvadoreños consultados contestaron que sabían el número de hijos y entendían el significado *planificación familiar*, mientras que un 33,6 % dijo entender el significado de dicho término, pero no saber el número de hijos que iba a tener. En esa misma línea, se encontró que hay hasta un 10 % de la población que no comprende el término aludido, siendo únicamente el 43,6 % los que abiertamente manifestaron comprender de qué trata.

Problema al que responde la política

No existen las adecuadas competencias cognoscitivas y procedimentales necesarias para el cumplimiento de algunos artículos de la propuesta que se está trabajando sobre ley demográfica salvadoreña entre los salvadoreños.

Descripción del sitio donde ocurre el conflicto

Según la discusión de la investigación que sustenta esta propuesta, se agrega que El Salvador vive una crisis multifacética que tiene diversas expresiones en los ámbitos económico, social y político. Dicha crisis afecta directamente el bienestar de la

población y amenaza con deteriorar la cohesión social y el entorno de gobernabilidad, en tanto, no existen acuerdos nacionales para su abordaje y superación.

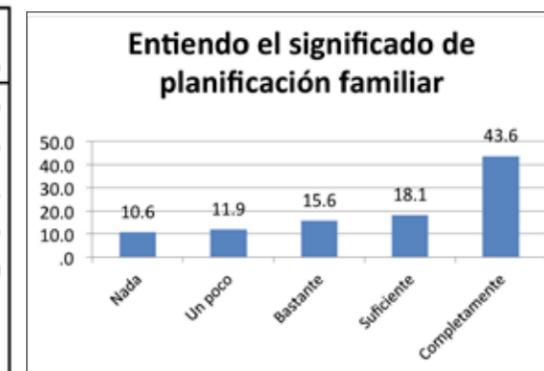
La crisis económica se evidencia en el poco crecimiento, el incremento de la pobreza y la precaria situación macroeconómica. El Salvador se encuentra entre los países con menores perspectivas de crecimiento en Latinoamérica para el período 2012-2014. En el país, los desequilibrios macroeconómicos han mantenido durante los últimos años déficits fiscales de más de 4 % del producto interno bruto (PIB); la deuda pública total, como porcentaje del PIB, ha aumentado de 33 %, en 1998, a 57 %, en el 2011; la brecha comercial supera el 20 % del PIB, y las tasas de ahorro e inversión han caído por debajo de 15 %.

Situación deseada

Un El Salvador donde exista una adecuada práctica de planificación familiar en congruencia con los planteamientos que se están trabajando en la Ley Demográfica Salvadoreña, y que todas las familias construyeran un proyecto de vida donde se contemple el número de hijos que se desea tener y el momento de su vida en el que quieren hacerlo, así como un uso constante y responsable de los métodos anticonceptivos disponibles en el mercado.

Tabla 1. Entiendo el significado de *planificación familiar*

Entiendo el significado de planificación familiar	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Nada	10,6	10,6	10,6
Un poco	11,9	11,9	22,5
Bastante	15,6	15,6	38,2
Suficiente	18,1	18,2	56,3
Completamente	43,6	43,7	100,0
Total	100,0	100,0	



Existen personas dentro de la muestra que no conocen el significado de planificación familiar, representados con un 10,6 %.



RECOMENDACIONES

- De acuerdo con los indicadores identificados en la investigación se recomienda la aplicación de la política propuesta.
- El Ministerio de Salud debe actualizar su sistema de información estadística para reflejar datos reales y actualizados sobre embarazos jóvenes y otros indicadores demográficos.
- El Ministerio de Trabajo debe establecer un sistema de medición que permita identificar a padres y madres jóvenes en situación de vulnerabilidad y que requieran asistencia en la colocación laboral.